



“ACTA DE RESGUARDO DEL PARQUE VEHICULAR”

SEDE Y FECHA

Lugar: Calzada General Agustín Olachea S/N, Esquina Boulevard Luis Donald Colosio, Colonia Las Garzas, Código Postal 23079, La Paz, Baja California Sur

Fecha: 29 de junio de 2018

Hora: 11:30

OBJETIVO

Generar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Baja California Sur, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Organo/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentarios
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea S/N, Esq. Blvd. Luis D. Colosio, Col. Las Garzas. CP 23079, La Paz, BCS.	SEDESOL	32	
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea S/N, Esq. Blvd. Luis D. Colosio, Col. Las Garzas. CP 23079, La Paz, BCS.	PROSPERA	8	
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea S/N, Esq. Blvd. Luis D. Colosio, Col. Las Garzas. CP 23079, La Paz, BCS.	INAPAM	1	
Oficina	Calz. Gral. Agustín Olachea kilometro 1.5, fraccionamiento las Garzas, . CP 23070La Paz, BCS	DICONSA	29	
Oficina	Calle Sinaloa número 725 entre Héroes de Independencia y Valentín Gomez Farías, Colonia	LICONSA	13	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	Pueblo Nuevo, Código Postal 23060, La Paz, BCS			
Oficina	Avenida Marcelo Rubio número 1640, interior, entre Degollado y 16 de Septiembre C.P. 23000, La Paz, BCS	INAES	4	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Cesar Firmato Pozo Juarez	Subdelegado de Administración	SEDESOL
Alba Luz De La Toba Reynoso	Jefe de Departamento Administrativo	PROPSERA
Maria Del Carmen Duran Arrambidez	Delegada	INAPAM
Luciano Ortega Rodriguez	Jefe de Administración y Finanzas	DICONSA
Jesús Agundez Ceseña	Encargado de Administración y Finanzas	LICONSA
Rosa Delia Butanda Garcia	Secretaria Ejecutiva B	INAES

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

- III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 48 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado y blindado podrá salir del lugar de resguardo.



El resguardo de los vehículos finalizará al día siguiente de la jornada electoral.

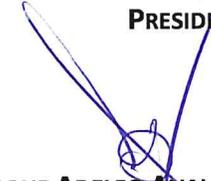
FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


M.C. ALMA SUSANA AGUILAR ACEVEDO

PRESIDENTE

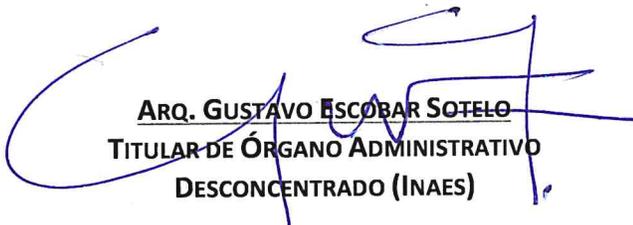

LIC. MAYRA CRUZ SALAZAR ESCOBOSA
SECRETARIO

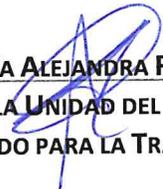

ENRIQUE ADELFO AVALOS GUTIÉRREZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
(LICONSA)


JUAN MANUEL FÉLIX VELÁZQUEZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
(DICONSA)


LIC. MARIA DEL CARMEN DURÁN ARRAMBIDEZ
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA
(INAPAM)


LIC. ALBA LUZ DE LA TOBA REYNOSO
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL
ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
(PROSPERA)


ARQ. GUSTAVO ESCOBAR SOTELO
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO (INAES)


LIC. MARÍA ALEJANDRA ROSAS RUBÍ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA


LIC. ULISES BRAVO ASCENCION
REPRESENTANTE DEL OIC


LIC. STEPHANY JANETH MARTÍNEZ CARRILLO
REPRESENTANTE DE PROSPERA


HECTOR FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL